



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
DIVISIÓN DE UNIVERSIDAD ABIERTA



**DIPLOMADO DE AMPLIACIÓN Y
PROFUNDIZACIÓN DE CONOCIMIENTOS EN:**

DERECHO CIVIL Y FAMILIAR DEL SIGLO XXI

(Del 18 de marzo al 18 de noviembre 2017)

SUAYED Facultad de Derecho
DUA
División de Universidad Abierta





CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 20, Apartado A, Inciso I, Fracción II del Reglamento General de Exámenes, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Facultad de Derecho a través de la División de Universidad Abierta (DUA), invitan a los alumnos con estudios concluidos en Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho Ciudad Universitaria, así como de las Facultades de Estudios Superiores de Acatlán y Aragón y escuelas incorporadas, interesados en obtener su título profesional mediante la opción de titulación por Ampliación y Profundización de Conocimientos, o bien a aquellos profesionistas que deseen cursar un Diplomado Curricular, a cursar el **DIPLOMADO EN "DERECHO CIVIL Y FAMILIAR DEL SIGLO XXI"**, con una duración de 240 horas académicas, que se impartirá en las instalaciones de la Facultad de Derecho, los sábados de las 07:00 a las 15:00 horas del 18 de marzo al 18 de noviembre 2017.

REQUISITOS:

- 🏰 Ser egresado (a) de la Facultad de Derecho de la UNAM, FES Acatlán, FES Aragón y Escuelas Incorporadas a la UNAM.
- 🏰 Tener liberado el servicio social.
- 🏰 Cubrir la cuota de recuperación de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), al momento de su inscripción.

DOCUMENTOS:

- 🏰 Egresados(as) de la Facultad de Derecho:
 - Constancia de terminación de estudios con fecha de expedición que no exceda de un mes a la entrega de documentos indicada en esta convocatoria.
 - Impresión actual de la Historia Académica (SIAE).
 - Fotocopia de la Carta de Liberación del Servicio Social, emitida por la Dirección General de Orientación y Atención Educativa de la UNAM (si fue emitida antes de 2000, deberá estar actualizada). Portar original para cotejo.
En caso de encontrarse en trámite dicha liberación, entregar fotocopia de la constancia que acredite que se encuentra en trámite por la unidad responsable de servicio social de la Facultad. En este caso, se comprometerá el o la interesado(a) a entregar la Liberación del Servicio Social antes del 21 de abril de 2017. Cualquier incumplimiento causará baja de inscripción al finalizar este término.
 - Fotocopia del acta de nacimiento. Portar original para cotejo.
 - Dos fotografías tamaño infantil.
 - Fotocopia de identificación oficial. Portar original para cotejo.
 - Una fotografía tamaño título, b/n, con retoque, fondo gris claro, vestimenta formal (mujeres y hombres con camisa blanca, ambos casos con saco color negro y hombres corbata). Anotar en la parte de atrás, nombre completo del alumno(a), nombre y fecha del Diplomado. **Se entregará en la coordinación de planeación el mismo día de entrega de documentos.**



Egresados de la FES Aragón y Acatlán:

- Carta de autorización para inscribir el diplomado como forma de titulación, firmada por el jefe de carrera del plantel donde cursó la licenciatura.
- Fotocopia del acta de nacimiento. Portar original para cotejo.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Fotocopia de identificación oficial. Portar original para cotejo.
- Una fotografía tamaño título, b/n, con retoque, fondo gris claro, vestimenta formal (mujeres y hombres con camisa blanca, ambos casos con saco color negro y hombres corbata). Anotar en la parte de atrás, nombre completo del alumno(a), nombre y fecha del Diplomado. **Se entregará en la coordinación de planeación el mismo día de entrega de documentos.**



Egresados(as) de Instituciones Incorporadas a la UNAM:

- Deberán realizar los trámites correspondientes en el Departamento de Servicio Social y Titulación de la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios sstitulacion@dgire.unam.mx Tel. 56.22.60.28.
- Fotocopia del acta de nacimiento. Portar original para cotejo.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Fotocopia de identificación oficial. Portar original para cotejo.
- Una fotografía tamaño título, b/n, con retoque, fondo gris claro, vestimenta formal (mujeres y hombres con camisa blanca, ambos casos con saco color negro y hombres corbata). Anotar en la parte de atrás, nombre completo del alumno(a), nombre y fecha del Diplomado. **Se entregará en la coordinación de planeación el mismo día de entrega de documentos.**
- El registro se realizará toda vez que la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios notifique a la Facultad de Derecho que el o la aspirante es apto(a).



DIPLOMADO CURRICULAR: En caso de que se trate de un(a) profesionista titulado ante la Dirección General de Profesiones y cuente con Cédula Profesional:

- Fotocopia tamaño carta del Título por ambos lados.
- Fotocopia de la Cédula Profesional. Portar original para cotejo.
- Fotocopia del acta de nacimiento. Portar original para cotejo.
- Dos fotografías tamaño infantil.
- Fotocopia de identificación oficial. Portar original para cotejo.
- Una fotografía tamaño título, b/n, con retoque, fondo gris claro, vestimenta formal (mujeres y hombres con camisa blanca, ambos casos con saco color negro y hombres corbata). Anotar en la parte de atrás, nombre completo del alumno(a), nombre y fecha del Diplomado. **Se entregará en la coordinación de planeación el mismo día de entrega de documentos.**



DEL PAGO:

- Una vez entregados los documentos antes descritos en el área de Sección Escolar de la División de Universidad Abierta, el o la interesado(a) deberá acudir a la Delegación Administrativa a recoger una ficha de depósito, misma que le servirá para realizar su pago de \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.) en la institución bancaria que se indique.
- El pago deberá realizarse en una sola exhibición.
- El pago del Diplomado no es reembolsable y será intransferible a otra persona o Diplomado.

La presente convocatoria se dirige solamente a quienes cumplen con la totalidad de los requisitos.

ESTRUCTURA ACADÉMICA:

*** Como lo establecen los Lineamientos generales para las formas de titulación de la Facultad de Derecho (<http://www.derecho.unam.mx/img/pdf/lineamientos-titulacion.pdf>), se debe contar con una asistencia por lo menos del 90% para aprobar el Diplomado como forma de titulación.

MÓDULO I: ACTO JURÍDICO Y PERSONAS	Período: Del 18 de marzo al 27 de mayo de 2017 (inhábil 15 de abril). Horario: sábados de las 07:00 a las 11:00 horas. Horas de estudio: 40 horas.
MÓDULO II: OBLIGACIONES Y CONTRATOS	Período: Del 18 de marzo al 27 de mayo de 2017 (inhábil 15 de abril). Horario: sábados de las 11:00 a las 15:00 horas. Horas de estudio: 40 horas.
MÓDULO III: DERECHO FAMILIAR	Período: Del 03 de junio al 02 de septiembre de 2017 (periodo vacacional del 01 al 22 de julio). Horario: sábados de las 07:00 a las 11:00 horas. Horas de estudio: 40 horas.
MÓDULO IV: DERECHO SUCESORIO	Período: Del 03 de junio al 02 de septiembre de 2017 (periodo vacacional del 01 al 22 de julio). Horario: sábados de las 11:00 a las 15:00 horas. Horas de estudio: 40 horas.
MÓDULO V: JUICIO ORDINARIO CIVIL	Período: Del 09 de septiembre al 18 de noviembre de 2017 (inhábil 16 de septiembre). Horario: sábados de las 07:00 a las 11:00 horas. Horas de estudio: 40 horas.
MÓDULO VI: JUICIOS ORALES EN MATERIA CIVIL Y EN MATERIA FAMILIAR	Período: Del 09 de septiembre al 18 de noviembre de 2017 (inhábil 16 de septiembre). Horario: sábados de las 11:00 a las 15:00 horas. Horas de estudio: 40 horas.



*** La estructura temática es preliminar, el desarrollo del temario será entregado al inicio del curso.

Los(as) aspirantes se registrarán en línea exclusivamente en el sitio de la Facultad de Derecho, Convocatoria de la División de Universidad Abierta, a partir de las 10:00 horas del **02 de marzo de 2017**. Cupo limitado.

La inscripción (entrega de documentos) se realizará los días **del 07 al 10 de marzo**, de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 hrs. y de 16:00 a 19:00 horas, en ventanillas de Sección Escolar del Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la Facultad de Derecho, ubicada en Av. Universidad 2219, segundo piso, Col. Copilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04510, México, Cd. Mx.

La División, la Facultad y la Universidad se reservan la acción de suspender este programa por razones de cupo o espacio.

CUPO LIMITADO

INFORMES:

Nombre del contacto: Lic. Ana Gabriela Ancona Infanzón.

Cargo: Coordinadora de Planeación de la División de Universidad Abierta de la Facultad de Derecho.

Teléfono: 56.22.24.28.

Correo electrónico: agabriela@derecho.unam.mx.

Dirección Página WEB de la Facultad: <http://www.derecho.unam.mx/>

***En caso de cualquier error u omisión por parte del alumno (a) en cualquier momento o procedimiento de esta convocatoria, se invalidará su registro en el Diplomado.**

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., 24 de febrero de 2017